

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
Departamento Social Comunal

**MAT.: APRUEBA NOMBRAMIENTO ENCARGADA
COMUNAL DE FICHA DE PROTECCION SOCIAL Y
ENCARGADO OPERACIONAL FICHA DE
PROTECCION SOCIAL 2014.**

MONTE PATRIA, 03 DE JUNIO 2014.

VISTOS

- El D.F.L. N° 1/19.704, del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicada con fecha 03 de Mayo del 2002, en el Diario Oficial de la República de Chile.
- El Decreto Alcaldicio N° 12120, de fecha 06 de Diciembre 2012, donde se señala la asunción al cargo de Concejales y Alcalde de la comuna de Monte Patria. El nombramiento de Alcalde Titular corresponde al Señor JUAN CARLOS CASTILLO BOILET, para el período cuaternario 2012-2016; y
- Decreto Alcaldicio N° 11.659, del 28.11.2013, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2014.
- Convenio de Transferencia de Fondos para la Ejecución del Programa Ficha de Protección Social 2014;
- Las atribuciones inherentes a mi cargo;

DECRETO ALCALDICIO N° 5921 /

1º.- **DESIGNASE**, a la Sra. PERLA VANESA ZEPEDA ROZAS, cedula de identidad 13.531.301-7, Jefe departamento Social, Grado 10º, Planta Profesional, como "ENCARGADA COMUNAL DE FICHA DE PROTECCION SOCIAL 2014", y a SERGIO VELASQUEZ MARIN, cedula de identidad 12.595.945-8, Administrativo, Grado 17 contrata, ENCARGADO OPERACIONAL FICHA DE PROTECCION SOCIAL 2014 de la Comuna de Monte Patria.

2º.- **ESTABLEZCASE**, que la Sra. PERLA VANESA ZEPEDA ROZAS será la encargada comunal de llevar a buen efecto la Ejecución del Programa Ficha de Protección Social 2014.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE

(S)

EPA/rpc.